



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000120

San Salvador, 28 de SEPTIEMBRE de 2023

Señores

W INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto / servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: Oficinas del Plantel la Lechuza, San Salvador; Planta Asfáltica de Lourdes Colon; Planta Asfáltica Las lomas, San Miguel; Plantel Ex AME VMT Santa Ana; Plantel Nueva Concepción Chalatenango 8a Calle oriente colonia Nueva

ESPECI - FICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54399	1	C/U	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado para El MOPT (2 Rutinas de Mantenimiento Preventivo / Equipo)	\$ 8,389.00	\$8,389.00
54399	1	C/U	Valor de Mantenimiento Correctivo (Multiplicar por 2.26 el valor total de las rutinas de Mantenimiento Preventivo)	\$ 18,959.14	\$18,959.14
54901			IVA 13%		\$3,555.26
			Proceso de Comparación de precios CDP No. 029/2023 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado para El MOPT Forma de Pago: Crédito 30 Días Calendario Validez de la Oferta: 30 Días Clasificación de la Empresa: Pequeña Garantía: Garantía de Cumplimiento Contractual Tiempo de Entrega: a Partir de la orden de Inicio hasta el 31/12/2023 Administrador de la Orden de Compra: Ing. Leonardo Alexis Ortiz Cardona, Cargo Tecnico Administrativo, correo leonardo.ortiz@mop.gob.sv		
			TOTAL		\$30,903.40

vmontano

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES: TREINTA MIL NOVECIENTOS TRES CON 40/100 DOLARES. Los servicios detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado por el administrador de la Orden de Compra, hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la Orden de Inicio.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES		01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	Ficha Presupuestaria	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2023-4300-4-81-01-22-2	227	MOPT-GAI-36-25/08/2023	
OBSERVACIONES: Emitir: CCF A NOMBRE del Fondo de Actividades Especiales para la Venta de Productos y Servicios del Ministerio de Obras Publicas y de Transporte			

F.

Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera
Ministro de Obras Públicas y de Transporte



Continuación Orden de Compra No. 120/2023

DESCRIPCIÓN TECNICA DEL SERVICIO

W INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A DE C.V.					
ITEM	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin IVA
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo de aire acondicionado para el MOPT (2 rutinas de mantenimiento preventivo / equipo)	\$8,389.00	\$8,389.00
1	1	Servicio	Valor de mantenimiento correctivo (multiplicar por 2.26 el valor total de las rutinas de mantenimiento preventivo)	\$18,959.14	\$18,959.14
MONTO TOTAL SIN IVA					\$27,348.14
IVA 13%					\$ 3,555.26
MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO					\$30,903.40

El ofertante adjudicado, deberá emitir según lo establecido en las bases de CDP No. 029/2023

GARANTÍAS REQUERIDAS PARA CONTRATAR.

Las garantías exigidas en este apartado deberán emitirse a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Compras Públicas (LCP).

Las garantías deberán ser presentadas en original, en la Unidad de Compras Públicas de este Ministerio y contener como mínimo lo requerido en el formulario F7, Garantía de Cumplimiento Contractual, caso contrario serán rechazadas; en caso de ser observadas y no fueran corregidas a satisfacción del Ministerio en un periodo de **OCHO (8)** días hábiles posteriores a la notificación de las observaciones, se considerará como incumplimiento.

Garantía de Cumplimiento Contractual

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en un plazo no mayor de 8 días hábiles posteriores a la fecha que sea indicada en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Administrador de la orden de compra, la cual deberá ser equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato. Según Formulario F7

La vigencia de esta garantía iniciara a partir de la suscripción de la orden de compra, cubriendo el plazo contractual más noventa (90) días calendario al plazo del contrato o de sus prorrogas, si las hubiere.